

## De la lucha antissubversiva a la violencia paraestatal. Prensa y memorias sobre la represión en el final de la última dictadura argentina (1982-1983)

María Paula Gago (\*)

---

**Resumen:** Este artículo analiza cómo los diarios argentinos *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular*, en la cobertura de casos conmocionantes tematizados como crímenes políticos durante 1982 y 1983, produjeron interpretaciones que, en el contexto de la transición democrática, resignificaron la represión desplegada entre 1976 y 1978 por el último gobierno dictatorial en Argentina. A partir de la articulación de herramientas de la sociosemiótica, la teoría de la enunciación y el análisis de contenido, se examinan los niveles temático, retórico y enunciativo de la agenda informativa, con especial atención a editoriales y casos mediáticos impactantes. Los resultados muestran que, hacia 1982-1983, la prensa comienza a caracterizar como inadmisibles prácticas represivas que previamente habían sido interpretadas bajo el marco de la "lucha antissubversiva", reconociéndolas ahora como violencia paraestatal. Algunos medios enfatizan el terror residual y adoptan un registro pedagógico o crítico, mientras otros despliegan voces institucionales o morales para orientar la interpretación de los acontecimientos del presente en relación con los ocurridos en el pasado reciente. La articulación de estos niveles revela que las interpretaciones mediáticas funcionan como construcciones discursivas situadas, capaces de orientar la percepción pública, asignar responsabilidades y disputar marcos interpretativos sobre la violencia estatal y paraestatal, contribuyendo a definir el sentido político del pasado reciente durante la transición democrática.

**Palabras clave:** memorias sociales – subversión – violencia paraestatal – prensa argentina – dictadura.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 267]

---

(\*) Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Posdoctora en Ciencias Sociales (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura y Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). Es Investigadora Adjunta del Consejo

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Profesora en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz y en la Universidad de Palermo.  
mgago@cbc.uba.ar

---

## Introducción

El presente artículo estudia los cambios producidos en la agenda informativa de cuatro diarios argentinos –*La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular*– durante los años finales de la última dictadura militar (1982–1983), en relación con la producción de sentidos políticos sobre la violencia. El análisis se centra en casos conmocionantes (Fernández Pedemonte, 2010)<sup>01</sup> que la propia prensa tematizó como crímenes políticos, en la medida en que fueron presentados como síntomas de la persistencia de un aparato represivo ilegal y de la continuidad del terror estatal más allá del discurso de la “lucha antisubversiva”.

El período analizado estuvo marcado por la crisis interna del régimen, derivada, entre otros aspectos, del fracaso de Malvinas, y por el incremento de acciones paraestatales, lo que generó un clima de creciente inestabilidad política. En este escenario, los diarios adoptaron posiciones discursivas heterogéneas, vinculadas tanto a sus contratos de lectura (Verón, 1985) como a sus trayectorias editoriales, lo que permite examinar cómo interpretaron, ponderaron y narraron episodios de violencia que hasta entonces habían sido inscritos en el encuadre de la ya mencionada “lucha antisubversiva” (Gago, 2018, 2020, 2022), y cómo esos mismos episodios produjeron una reinterpretación de la violencia pasada como paraestatal e inadmisibles.

En este marco, la pregunta que orienta el artículo es la siguiente: ¿cómo interpretaron y narraron los diarios analizados casos conmocionantes construidos discursivamente como crímenes políticos en 1982–1983, y qué especificidades pueden identificarse en sus marcos discursivos en el tramo final de la dictadura? Se plantea la hipótesis de que la cobertura mediática de delitos políticos en 1982–1983 no solo informa sobre el presente, sino que reconfigura las memorias de la represión dictatorial anterior, desplazando el encuadre discursivo del “enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y sediciosos” hacia la caracterización de la violencia como paraestatal y estructural.

A partir de herramientas de la sociosemiótica (Verón, 1993), la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999) y el análisis de contenido (Riffe, Lacy & Fico, 2008), el artículo analiza los niveles temático, retórico y enunciativo (Steimberg, 1993) de los discursos periodísticos para explorar cómo estos medios contribuyeron a configurar sentidos sobre la represión y sus formas de legitimación, resignificando hechos del pasado reciente. El enfoque comparado permite, además, observar de qué manera emergieron tensiones discursivas entre diarios considerados de referencia o “serios” y aquellos de perfil popular o sensacionalista (Steimberg, 2000).

Asimismo, este trabajo se inscribe en el campo de estudios sobre memorias y medios de comunicación –entre muchos otros, Feld (2015), Borrelli (2010), Vitale (2015) y Raíces (2021)– y dialoga con perspectivas más amplias como las de Halbwachs (2004) y Jelin (2002), que permiten situar el problema en un campo de debates más extenso acerca de la memoria social y los dispositivos mediáticos.

El artículo se organiza del siguiente modo. En primer lugar, se presentan los aspectos teóricos y metodológicos que orientan el análisis. Luego, se abordan las funciones de la prensa como actor político y difusora de imaginarios sociales, junto con un apartado específico sobre prensa y memorias. A continuación, se describe el corpus y se ofrece una breve contextualización de cada diario. Posteriormente, se desarrollan los resultados del estudio, organizados en torno a los temas y motivos temáticos, los modos expresivos y las modalidades del decir observados en las coberturas analizadas. Finalmente, se presentan las discusiones y conclusiones, donde se integran los hallazgos y se discuten sus implicancias para la comprensión de cómo los diarios, a través de la cobertura contemporánea, resignificaron la violencia estatal previa y produjeron memorias mediáticas heterogéneas durante el ocaso de la dictadura.

## Aspectos teóricos y metodológicos

Este trabajo recupera la perspectiva planteada por Halbwachs (2004), quien sostiene que los recuerdos individuales siempre están mediados por marcos sociales que determinan qué y cómo se recuerda, de modo que la memoria no puede entenderse como un registro neutral de hechos pasados, sino como una construcción situada en un contexto social. Por su parte, Jelin (2002) destaca que las memorias sociales son procesos políticos, dinámicos y conflictivos, ya que los actores interpretan el pasado en función de sus posiciones presentes y de sus proyecciones hacia el futuro. Desde esta mirada, la memoria no remite a un repositorio estable de huellas, sino a una práctica social atravesada por disputas sobre la legitimidad de las interpretaciones del pasado, por relaciones de poder y por tensiones acerca de qué versiones adquieren visibilidad pública. A este enfoque se suma la perspectiva de Franco y Levín (2007), quienes entienden la memoria social como el resultado de prácticas colectivas de rememoración impulsadas tanto por el Estado como por actores mediáticos y de la sociedad civil, lo que explica la coexistencia de relatos diferentes y, a menudo, contrapuestos.

Siguiendo a los autores mencionados en la introducción sobre la relación entre memorias sociales y medios, este estudio considera que los medios de comunicación no solo registran acontecimientos, sino que participan activamente en la construcción social del pasado mediante operaciones discursivas de sedimentación, reformulación y reactivación de sentidos. En este trabajo, se adopta un enfoque comunicacional que reconoce a los medios como actores centrales dentro de las disputas por la memoria. Sus lenguajes, géneros y lógicas productivas condicionan las formas en que las sociedades recuerdan y disputan los sentidos del pasado reciente, convirtiendo al espacio mediático en una arena privilegiada

para observar estas luchas simbólicas (Gago, 2025).

En este marco, la prensa es concebida como un actor político (Borrat, 1989) y productor de imaginarios sociales (Baczko, 1999), cuya función excede la mera transmisión de información. Los diarios modelan percepciones, delimitan horizontes de interpretación y reproducen ideologías y relaciones de poder en contextos socioculturales específicos. Por su parte, la noticia constituye una práctica discursiva clave en la definición pública del orden social y de los modos legítimos de ejercicio de la fuerza (van Dijk, 1990, 1997). En este sentido, se abordan casos conmocionantes a partir de su inscripción discursiva en tramas de sentido vinculadas con la represión, la violencia estatal y la transición democrática. Son las operaciones mediáticas –temáticas, retóricas y enunciativas– las que convierten estos hechos en crímenes políticos, activando memorias sobre el terrorismo de Estado y disputando interpretaciones sobre su continuidad en el presente.

El corpus analizado está conformado por 188 piezas periodísticas publicadas en *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular*. Incluye tapas, editoriales y notas directamente vinculadas con el asesinato del publicista Marcelo Dupont (octubre de 1982) y el secuestro y homicidio de los militantes Montoneros<sup>02</sup> Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi (mayo de 1983). Estos casos fueron seleccionados por su impacto social y mediático, así como por la manera en que permitieron la configuración y activación de las memorias sobre la violencia represiva desplegada en el denominado trienio sombrío (Romero, 2013) entre 1976 y 1978, previamente abordada bajo el marco de la denominada “lucha anti-subversiva”. Analizar estas piezas permite observar cómo los medios en 1982-1983 reconstruyen e interpretan esa violencia desde la perspectiva de su presente, contribuyendo a la disputa de memorias y a la construcción de sentidos sobre la legitimidad de las acciones represivas en un contexto de tensiones políticas y sociales. Se trata de una muestra no probabilística, cuyo objetivo no es la representatividad estadística, sino la comprensión cualitativa del fenómeno (Hernández Sampieri et al., 2014).

La selección de estos diarios responde a su circulación, a su lugar en el sistema mediático y a su capacidad de constituir un sistema de semejanzas y diferencias (Barthes, 1993). El análisis compara dos medios de referencia –*La Nación* y *La Prensa*– con uno sensacionalista –*Diario Popular*– en diálogo con la distinción entre prensa seria y prensa amarilla propuesta por Steimberg (2000). El caso de *La Razón* resulta singular debido a las transformaciones de su contrato de lectura, primero amarillo y, luego de 1955, más cercano a la prensa de referencia (Pereyra, 2013).

El tratamiento analítico distingue tres niveles de análisis del discurso (Steimberg, 1993). El nivel temático permite identificar temas, motivos o unidades temáticas menores que, articuladas entre sí, configuran el tema propiamente dicho y las omisiones relevantes en la conformación de las agendas políticas (Segré, 1985; Riffe, Lacy y Fico, 2008). El nivel retórico examina figuras expresivas, subjetivemas (Benveniste, 1999) y marcas lingüísticas que fijan sentidos sobre la violencia política. El nivel enunciativo, por su parte, se concentra en las estrategias que organizan la relación entre medio y lector –deixis, modalidades, mecanismos de legitimación– y se articula con la propuesta de Verón (1993), cuyo aporte resulta central para examinar cómo las condiciones de producción inciden en la configuración del discurso periodístico. Este enfoque permite comprender de qué modo las

posiciones institucionales, los contextos políticos y las reglas profesionales del periodismo modelan las huellas enunciativas presentes en los textos. Desde esta perspectiva, el análisis de tapas, editoriales y noticias vinculadas con los casos seleccionados no solo permite identificar qué recuerdan estos diarios sobre la violencia política, sino también observar cómo dichas memorias se actualizan y resignifican hacia el final del período mediante operaciones narrativas y enunciativas que reconfiguran su sentido en el espacio público.

## Corpus

En este apartado se presentan los rasgos principales de los medios que integran el corpus de la investigación. El objetivo es identificar aquellos elementos que permiten situar su posicionamiento editorial durante el período 1976–1983, sin profundizar en aspectos que excedan la relación específica entre cada diario y el contexto político y comunicacional de la última dictadura.

*La Prensa*, fundada en 1869, fue uno de los diarios de mayor circulación en la Argentina y se caracterizó por un discurso que, aunque formalmente no partidista, sostuvo históricamente una activa intervención política. Como señalan Panella (2006) y Ulanovsky (2005), su oposición al peronismo estructuró buena parte de su identidad editorial y derivó en conflictos que culminaron en su expropiación en 1951 y posterior restitución a los Gainza Paz. Durante la última dictadura, legitimó inicialmente la intervención militar y el “combate a la subversión”, aunque su relación con el régimen se tensó tras la creación de Papel Prensa S.A.,<sup>03</sup> que lo dejó fuera del núcleo privilegiado de diarios. Hacia 1982, el diario enfatizaba críticas al estado de sitio y advertía sobre la continuidad del aparato estatal heredado del peronismo, configurando una posición ambivalente durante la transición (Díaz y Passaro, 2009).

En el caso de *La Nación*, creado en 1870 por Bartolomé Mitre, el diario se consolidó como una “tribuna de doctrina” y sostuvo una línea liberal-conservadora con vocación de autoridad intelectual en el espacio público. Como reconstruye Sidicaro (1993), el diario defendió las instituciones republicanas, pero aceptó interrupciones militares cuando las interpretó como garantes del orden. En 1976 apoyó abiertamente el golpe de Estado y reforzó su cercanía al régimen mediante su participación en Papel Prensa tras la muerte de David Graiver.<sup>04</sup> En los últimos años del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional acompañó el clima de crítica al desgobierno militar, aunque mantuvo la legitimidad de la “lucha antisubversiva” (Blaustein y Zubieta, 1998), orientando su discurso hacia una transición que restaurara la institucionalidad sin revisar de manera sustantiva la represión previa.

*La Razón*, aparecido en 1905 como vespertino de estilo ágil y popular, consolidó su identidad en torno a la crónica policial, deportiva y de espectáculos (Pereyra, 2013). Bajo la conducción de Peralta Ramos, se modernizó y alcanzó altos niveles de circulación, aunque atravesó tensiones con el primer peronismo que derivaron en presiones para su venta (Sirvén, 2011). Tras 1955 recuperó su estructura tradicional, pero en los años setenta se

alineó de manera clara con el Ejército. Su participación junto con *Clarín* y *La Nación* en la apropiación y control de Papel Prensa fortaleció su vínculo con el régimen y contribuyó a su postura editorial favorable al Proceso. A comienzos de los años ochenta enfrentó crisis de circulación y de gestión que anticiparon su venta al Grupo *Clarín*.

Finalmente, *Diario Popular*, fundado en 1974 tras el cierre de *Crónica* por disposición del gobierno de Isabel Perón, se configuró rápidamente como un medio de perfil sensacionalista y de fuerte orientación hacia las noticias policiales, deportivas y de interés popular. Como señalan Borelli (2012) y Jorge Biscussi y Orsaria (2025), su estilo combinó elementos del periodismo gráfico tradicional con recursos narrativos propios de la prensa amarilla, lo cual le permitió construir una audiencia amplia en sectores populares del Gran Buenos Aires. Durante la dictadura mantuvo una relación pragmática con el régimen: evitó confrontaciones abiertas, reprodujo en gran medida los partes policiales y militares, y se concentró en una agenda de alto impacto emocional antes que en la cobertura política directa. Esa estrategia no implicó un alineamiento doctrinario, sino una modalidad de adaptación que le permitió sostener su lugar en el mercado sin formar parte del núcleo de diarios favorecidos por Papel Prensa. Hacia 1982–1983, su agenda incluyó casos vinculados a grupos parapoliciales y episodios violentos del período, lo que contribuyó a reponer las tensiones de la transición democrática.

En conjunto, el recorrido por estos cuatro diarios permite situar sus intervenciones en el espacio público no como meros reflejos del contexto político, sino como operaciones discursivas moldeadas por trayectorias empresariales, vínculos con el régimen, estrategias de mercado y tradiciones editoriales de larga duración. En este sentido, los medios durante la última dictadura actuaron como actores con intereses propios, capaces de reproducir, matizar o disputar los sentidos oficiales según sus posiciones estructurales y sus lógicas de funcionamiento. Reconocer estas diferencias resulta indispensable para comprender cómo cada uno configuró, desde su propio horizonte editorial, los marcos de interpretación disponibles sobre la violencia estatal y las tensiones de la transición democrática.

## Resultados

Para contextualizar los resultados, es necesario presentar los dos casos conmocionantes que organizan el recorte temporal del análisis y que funcionaron como hitos mediáticos durante la transición. Estos episodios fueron examinados previamente en un estudio centrado en el discurso de *Crónica* (Gago, 2022), el cual constituye un antecedente relevante para el abordaje que aquí se propone sobre *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular*.

El primer caso corresponde al asesinato del publicista Marcelo Dupont, conocido el 7 de octubre de 1982. Dupont había sido testigo en la causa por el secuestro y homicidio de la diplomática Elena Holmberg (1978), y su nombre volvió a ocupar el centro de la escena pública a partir de las denuncias de su hermano Gregorio, quien vinculó el crimen con el almirante Emilio Eduardo Massera. Su muerte ocurrió en un clima político particu-

larmente sensible: dos días después de la prohibición de la Marcha por la Vida,<sup>05</sup> en un contexto de creciente cuestionamiento al estado de sitio y de manifestaciones de malestar por parte de sectores periodísticos –entre ellas la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)–<sup>06</sup> frente a las restricciones vigentes y la indefinición del cronograma electoral.

El segundo caso es el secuestro y asesinato de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, ocurrido en mayo de 1983. Ambos militantes peronistas fueron capturados por un grupo parapolicial en un bar de Rosario, provincia de Santa Fe, y sus cuerpos aparecieron tres días después en Zárate, localidad ubicada en Buenos Aires. Aunque el Ministerio del Interior y la Policía Bonaerense informaron que habían muerto en un enfrentamiento, las pericias revelaron signos de golpes, torturas y aplicación de electricidad, lo que llevó al juez de San Nicolás, Juan Carlos Marchetti, a ordenar la prisión preventiva de los policías Luis Abelardo Patti, Juan Amadeo Spataro y Rodolfo Diéguez. Aunque los agentes fueron liberados meses después, el caso visibilizó la continuidad de prácticas represivas y la actuación de grupos parapoliciales en la antesala de la apertura democrática.

Como mostró un análisis previo sobre el diario *Crónica* (Gago, 2022), la prensa de la época tendió a atribuir responsabilidades a grupos parapoliciales y a sectores de la Policía Bonaerense, lo que evidenció un desplazamiento respecto de la retórica legitimadora de la “lucha antissubversiva” sostenida por los medios en los primeros años de la dictadura: mientras entre 1976 y 1978 predominó una retórica delictiva que despolitizaba la violencia estatal, hacia 1982–1983, incluso hechos inicialmente inscriptos en la agenda policial, adquirieron connotaciones políticas a partir de su tratamiento mediático (Gago, 2020).

Presentados los casos y el marco interpretativo que los rodea, en lo que sigue se examina cómo *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular* configuraron sus agendas policiales y actualizaron estas narrativas en el cierre del período dictatorial.

## Tema y motivos temáticos

El tema que organiza las coberturas de los diarios es la violencia estatal y paraestatal en un momento en que la dictadura ingresa en su fase terminal. Este eje se configura a partir de un conjunto de motivos temáticos recurrentes que funcionan como marcas narrativas y permiten reconstruir cómo la prensa interpretó la persistencia del terror más allá del discurso de la “lucha antissubversiva”. Los casos de Marcelo Dupont y de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi condensan este problema: lejos de inscribirse en la retórica del enfrentamiento con “delincuentes subversivos”, los diarios presentan los hechos como la evidencia de un sistema represivo autónomo, desbordado y sin control político.

En primer lugar, emerge el motivo del terror residual, que subraya la continuidad de prácticas clandestinas incluso cuando el régimen buscaba proyectar una imagen de normalización institucional. *Diario Popular* formula este motivo de manera explícita al interpretar la muerte de Dupont como una reactivación del miedo estructural heredado del terrorismo estatal. En su editorial señala: “Esa sensación de desprotección, de encontrarse

indefensos ante un poder incontrolable es el residuo del veneno instilado por el terrorismo en el organismo de la Nación (...) La desaparición y muerte de Marcelo Dupont devuelven al país el reino del caos y la arbitrariedad de la inseguridad y el miedo” (*Diario Popular*, 9 de octubre de 1982, p. 4). Esta formulación no solo vincula el asesinato con una experiencia acumulada de violencia, sino que propone que la represión dejó marcas persistentes en la vida social capaces de reactivarse ante sucesos puntuales.

Un segundo motivo temático es la transformación del uso político de la violencia, que deja de justificarse bajo el paradigma de la “guerra antisubversiva”. *La Razón* sintetiza este desplazamiento al afirmar que ya no se trata de combatir a un enemigo armado sino de silenciar la palabra: “Antes se trataba de matar a quienes tenían las armas en la mano o las armaban; ahora se trata de acallar la palabra mediante la muerte. No es un acto de la guerra antisubversiva sino la intolerancia política llevada a situaciones extremas. El miedo es un arma política y el crimen su recurso dialéctico” (*La Razón*, 9 de octubre de 1982, p. 8). La violencia, entonces, deja de aparecer como una herramienta estatal legítima y se presenta como un mecanismo de disciplinamiento social orientado a controlar la esfera pública a partir del terror.

Otro motivo relevante es el del aparato represivo ilegal como entidad autónoma. Tanto *La Prensa* como *Diario Popular* sugieren que los crímenes no pueden explicarse como desbordes individuales, sino como la continuidad de una estructura clandestina que sigue actuando aún cuando el régimen avanza hacia la apertura democrática. Esta perspectiva introduce la idea de un Estado fracturado, donde la represión opera de manera paralela e incluso por fuera del control formal del gobierno militar.

En las coberturas sobre el caso Cambiaso y Pereyra Rossi aparece un cuarto motivo: la parapolicialidad como dispositivo de continuidad de lo que la prensa denomina “guerra sucia”.<sup>07</sup> Los diarios coinciden en señalar la intervención de grupos armados no identificados y la falsedad de la versión oficial del enfrentamiento. *La Razón* sintetiza el episodio de modo elocuente: “...los dos militantes peronistas conversaban en el bar Magnum, de Rosario, cuando fueron secuestrados por un grupo parapolicial. Tres días después sus cuerpos aparecieron baleados en Zárate” (*La Razón*, 24 de junio de 1983, p. 3). Este motivo inscribe el caso dentro de la tradición de desapariciones y asesinatos clandestinos de opositores políticos, mostrando que la represión no concluye con el fin institucional del régimen.

Finalmente, aparece el motivo de la incertidumbre política y el vacío de autoridad estatal, especialmente visible en *La Nación*. En un primer momento, este diario interpreta el asesinato de Dupont como un crimen privado o económico, evitando adjudicar responsabilidades institucionales. Sin embargo, sus editoriales posteriores reconocen la relevancia política del caso y advierten sobre su impacto en la opinión pública: “...la opinión pública nacional e internacional vinculará ambos hechos [...] con las más altas jerarquías de las Fuerzas Armadas” (*La Nación*, 10 de octubre de 1982, p. 8). Esta preocupación revela que, para el diario, la persistencia de bandas “incontrolables” afecta la legitimidad del Estado y erosiona la confianza ciudadana en el proceso de transición.

En conjunto, estos motivos temáticos construyen una narrativa que interpreta los crímenes de 1982 y 1983 como síntomas de una violencia estructural que atraviesa toda la dic-

tadura y que, lejos de extinguirse, se vuelve más visible y políticamente problemática a medida que se acerca la apertura democrática. La violencia estatal deja de funcionar como un instrumento legítimo del orden y pasa a configurarse como un problema político que cada diario explica, atenúa o redefine según su propia tradición editorial.

## Los modos expresivos

Los modos expresivos con que *La Razón*, *La Prensa*, *Diario Popular* y *La Nación* cuentan los casos Dupont y Cambiasso y Pereyra Rossi no son meros ornamentos estilísticos: constituyen prácticas discursivas que orientan la interpretación social de la violencia y distribuyen –con matices– la responsabilidad histórica y política. Cuando *La Razón* recurre a la hipérbole como, por ejemplo, “el reino del caos”, “la violencia irracional” o “la presión inconfesable” (*La Razón*, 9 de octubre de 1982, p. 8), no sólo intensifica el impacto emotivo del suceso; produce un marco interpretativo que universaliza la amenaza y la convierte en crisis sistémica. Esa dramatización desplaza la búsqueda de actores concretos –quiénes ejecutaron, quiénes autorizaron– hacia una sensación colectiva de desborde: el lector percibe un peligro omnipresente antes que una cadena causal identificable. La hipérbole funciona, así, como mecanismo de ampliación: transforma un hecho criminal en síntoma de una “época oscura” que exige respuestas de orden moral y político, pero también tiende a difuminar agentes concretos al presentar la violencia como un mal generalizado.

En contrapunto, *La Prensa* articula un modo argumentativo-moralizante que asume una voz crítica más acusatoria y analítica: “Hoy, simplemente, los argentinos vivimos –y a veces morimos– bajos los dictados de este sistema” (Iglesias Rouco, 12 de octubre de 1982, p. 3). La metáfora del “sistema” convierte la represión en máquina sistémica; aquí la retórica no neutraliza la agencia, sino que la concentra en una estructura –un aparato represivo ilegal– que es responsable colectiva y organizadamente. Ese recurso retórico permite atribuir responsabilidad sin necesariamente señalar nombres: la prensa construye la figura de una maquinaria con memoria y continuidad, lo que facilita la denuncia política y la demanda de rendición de cuentas. Sin embargo, la noción de “sistema” también abre una operación semántica compleja: puede leerse como crítica del Estado, pero también como categoría abstracta que reparte culpa en forma indeterminada entre instituciones, sectores armados y silencios sociales.

*Diario Popular* adopta un registro pedagógico-crítico que recurre a metáforas y ejemplificaciones para hacer inteligible al lector la idea de violencia estructural: “jugar a los fantasmas como antes se jugaba con los niños” (*Diario Popular*, 9 de octubre de 1982, p. 4). Ese rasgo didáctico cumple una doble función: legitima la interpretación del crimen como efecto de una historia de terror y, simultáneamente, moraliza la demanda de justicia (es necesario “administrar la justicia en el marco de la civilización”). El uso de la metáfora pedagógica facilita la empatía y la comprensión, pero también modela la autoridad interpretativa del diario: quien explica educa y por ende orienta la memoria social.

*La Nación*, por su parte, opera mayormente desde un modo institucional y prudencial que,

en primera instancia, naturaliza la posibilidad de una explicación no política “era un hecho de índole policial” (*La Nación*, 6 de octubre de 1982, p. 10) y luego, en editoriales, advierte sobre los efectos políticos y simbólicos del caso: “la opinión pública (...) vinculará ambos hechos (...) con las más altas jerarquía” (*La Nación*, 10 de octubre de 1982, p. 8). Esta oscilación retórica –prudencia técnica seguida de editorial político– cumple una función estabilizadora: pretende evitar conclusiones apresuradas mientras preserva la autoridad moral del diario para advertir sobre riesgos institucionales. Lingüísticamente, la prudencia se manifiesta en el condicional, la cita de fuentes oficiales y la nominalización de procesos (por ejemplo, “investigaciones”), procedimientos que distancian al enunciador de la acusación directa y, por ende, suavizan la atribución de responsabilidad directa al Estado. Un punto crítico que exige atención analítica es cómo los términos “terror”, “época oscura” y “guerra sucia” circulan y se entrecruzan en estas coberturas. “Terror residual” y “reino del caos” anclan la experiencia en una continuidad histórica de violencia y miedo; “guerra sucia”, por su parte, connota un espacio de ilegalidad en el que operaron tanto agentes estatales como redes paraestatales. Esta polisemia tiene un efecto paradójico: por un lado, permite señalar la persistencia de prácticas represivas que el Estado –al menos en su conjunto– toleró o impulsó; por otro, el lenguaje de la “guerra” y de la “época oscura” tiende a homogeneizar responsabilidades, equiparando responsabilidades morales entre el Estado y “las agrupaciones armadas” cuando los textos no precisan agentes ni cadenas de mando. Ese desplazamiento semántico puede, involuntariamente, producir un efecto de neutralización: la violencia pasa a ser interpretada como un fenómeno de conflicto general –“ellos y nosotros”, “caos” vs. “orden”– y se diluye la especificidad de las políticas estatales de exterminio, la responsabilidad institucional y las decisiones concretas de mando.

Otra estrategia expresiva relevante es el uso de pasivas y nominalizaciones en las coberturas: construcciones como “fueron hallados”, “se investigan”, “se caratuló” aparecen con frecuencia y producen una voz impersonal que disimula agentes. Tales construcciones son retóricas porque crean distancia entre acción y autor; en contextos donde la imputación de responsabilidades es central, la voz pasiva puede funcionar como forma de protección institucional o como estrategia editorial para evitar demandas legales o políticas. Por el contrario, cuando la prensa usa sujetos explícitos –“grupo parapolicial”, “Policía Bonaerense”, nombres de oficiales–, la acusación se vuelve concreta y exigible. El contraste entre pasivas/nominalizaciones y enunciaciones agentivas revela, pues, que la configuración retórica no es azarosa: indica intencionalidad interpretativa y riesgo político asumido por cada diario. Finalmente, es preciso considerar la función performativa de estos modos expresivos: al hablar de “residuos del terror” o de “guerra sucia” los diarios no sólo describen una realidad –la violencia– sino que participan en la construcción de la memoria pública sobre ella. Esa construcción tiene efectos prácticos: orienta demandas judiciales, legítima o deslegítima a actores políticos, y define agendas de visibilidad (qué casos merecen investigación, cuáles pueden ser dejados de lado). Cuando la retórica nivela responsabilidades entre el Estado y actores armados sin precisar cadenas de mando, contribuye a una memoria ambivalente que puede facilitar la impunidad. En cambio, cuando la retórica identifica estructuras, nombres y mecanismos, produce condiciones más favorables para la presión política y judicial.

En suma, los modos expresivos observados muestran una tensión permanente entre dramatización, explicación y prudencia. Esa tensión determina si la violencia se lee como síntoma de un “mal social” indistinto o como resultado de decisiones e instituciones identificables. Profundizar el análisis retórico implica, por tanto, atender no sólo a los conceptos empleados –“terror”, “guerra sucia”, “época oscura”–, sino a las operaciones sintácticas, las elecciones de voz y las estrategias de enunciación que regulan la asignación de culpa y la posibilidad de reparación política y judicial.

## Las modalidades del decir

El nivel enunciativo permite observar no sólo qué dicen los diarios, sino desde dónde hablan y a quién orientan su mensaje. Revela la construcción de autoridad, la posición ideológica y el modo en que cada medio configura el contrato de lectura con su público. En este sentido, las modalidades del decir no son meros estilos, sino operaciones políticas que encuadran la interpretación del “terror” y distribuyen –o atenúan– responsabilidades. *La Razón* adopta una enunciación profética y tutelar, marcada por un tono admonitorio que interpela a un “nosotros” nacional colectivo y vulnerable. Al afirmar que “el país se encuentra en el umbral del caos” (*La Razón*, 9 de octubre de 1982, p. 8), el diario no sólo describe una situación crítica: se erige en voz que advierte, orienta y alerta, ubicándose en una posición de custodio del orden social. Esta enunciación profética produce un efecto de comunidad moral –un país amenazado que debe permanecer vigilante– y coloca al diario en un rol de guía que interpreta los signos del “caos”. Lo que se construye es un lector que debe confiar en la capacidad del medio para anticipar riesgos y para traducir crímenes políticos en un diagnóstico político más amplio. Esta estrategia refuerza un discurso de urgencia que dramatiza la continuidad del terror, pero a la vez evita individualizar responsabilidades, ya que el caos aparece como amenaza difusa más que como resultado de decisiones estatales concretas.

*La Prensa*, en cambio, despliega una enunciación intelectual-crítica, sustentada en interrogaciones retóricas, analogías históricas y categorías abstractas que sugieren profundidad analítica. Expresiones como “...sistema demoníaco mal llamado de represión del terrorismo” (Iglesias Rouco, 12 de octubre de 1982, p. 3) construyen una voz que interpreta los hechos desde un horizonte de larga duración y con un aparato conceptual propio. Esta modalidad del decir asigna a *La Prensa* el rol de conciencia ética e histórica: el diario se posiciona como actor capaz de identificar continuidades represivas y denunciar mecanismos institucionales del terror. El lector implícito es aquí un sujeto reflexivo, capaz de seguir argumentos complejos y de compartir un marco moral que rechaza la justificación estatal de la represión. No obstante, esta enunciación también opera mediante abstracciones (“sistema”), lo que permite criticar la represión sin necesariamente personalizar ni atribuir responsabilidades específicas a jerarquías militares identificables.

En *Diario Popular* predomina una enunciación explicativa y pedagógica, que busca desnaturalizar la violencia y mostrar su lógica estructural ante un lector amplio. Al afirmar

que “la violencia que parece anecdótica es en realidad estructural” (*Diario Popular*, 9 de octubre de 1982, p. 4), el diario asume la función de traductor social: explica, guía interpretaciones y pone en escena el trasfondo que el lector común podría no percibir. Esta modalidad del decir construye un contrato de lectura horizontal, donde el diario se posiciona como mediador entre hechos de alta complejidad política y una audiencia popular. La enunciación pedagógica permite señalar la continuidad del terror sin recurrir a un lenguaje tecnicista o moralizante. Sin embargo, en su búsqueda de claridad explicativa, el diario evita confrontar directamente al aparato represivo, privilegiando un diagnóstico general sobre la violencia antes que la imputación directa a organismos estatales o jerarquías militares.

Asimismo, en *La Nación* se observa la persistencia de una enunciación tecnocrática y ordenancista que no solo modera la lectura de los hechos mediante condicionales y referencias institucionales, sino que también conserva elementos de la justificación retrospectiva de la represión estatal. En un editorial de 1983, el diario argumenta que la disminución del delito común durante los años de mayor intensidad represiva se habría debido al “temor” de los delincuentes a ser confundidos con terroristas, afirmación que refuerza una concepción positiva de la “lucha antisubversiva” como dispositivo de control social: “la represión de la subversión determinó un gran énfasis en el aspecto preventivo, lo que derivó, indirectamente, en una singular disminución de la delincuencia común por temor a sus exponentes a ser confundidos con terroristas” (*La Nación*, 22 de julio de 1983, p. 8). Esta modalidad enunciativa construye una autoridad basada en el orden y la racionalidad administrativa, manteniendo un marco interpretativo heredado del “Proceso”: la idea de que la represión estatal habría tenido efectos beneficiosos sobre la seguridad urbana. De este modo, el diario no solo gestiona la interpretación de los hechos presentes, sino que también establece una continuidad ideológica con el discurso justificatorio del régimen, en tensión con las narrativas emergentes en la transición democrática.

En conjunto, estas modalidades del decir muestran que el nivel enunciativo es un espacio de disputa ideológica. *La Razón* busca generar alarma; *La Prensa*, autoridad ética e intelectual; *Diario Popular*, comprensión pedagógica; *La Nación*, equilibrio institucional. En cada caso, el modo de decir determina la forma en que se lee la violencia, define quién es el responsable posible y modela el lugar del lector en el proceso interpretativo. Así, la transición democrática se configura discursivamente como un campo donde el terror persiste no sólo en los hechos, sino en los modos de narrarlos y en las posiciones enunciativas desde las que esos relatos reclaman legitimidad.

## Discusión y conclusiones

El análisis de las coberturas de *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* y *Diario Popular* permite observar cómo, después de la derrota en Malvinas y el “proceso de descomposición” del régimen dictatorial (Quiroga, 2004), los medios comienzan a articular un discurso que cuestiona las actividades de los “grupos parapoliciales descontrolados” responsables de

delitos contra civiles. Cada diario elaboró así memorias emergentes sobre la violencia estatal y paraestatal que no sólo derivan de los acontecimientos narrados, sino también de sus tradiciones editoriales y de los contratos de lectura que históricamente organizaron su vínculo con el público. Los casos Dupont y Cambiasso y Pereyra Rossi funcionan como catalizadores de tensiones discursivas que reconfiguran –aunque de manera desigual– las matrices narrativas que la prensa había sostenido durante los años anteriores. Un elemento transversal es la persistencia, en algunos medios, del marco interpretativo de la “guerra sucia”, que durante años habilitó la equiparación de responsabilidades entre el Estado y las organizaciones armadas, aun cuando el ciclo represivo comenzaba a mostrar signos de fractura y descontrol.

En el plano temático, los cuatro diarios reconocen la continuidad de un dispositivo represivo que opera por fuera de la legalidad y que amenaza la transición, aunque modulan ese problema desde perspectivas diferentes. *Diario Popular* activa una memoria del terror residual, que inscribe los asesinatos en la prolongación de un miedo social sedimentado durante el terrorismo de Estado. *La Razón* reinterpreta la violencia como signo del desplazamiento desde la llamada “guerra antissubversiva” hacia formas de intolerancia política que degradan la vida pública, manteniendo parcialmente esa gramática bélica como marco explicativo. *La Prensa*, al denunciar la existencia de un “sistema” represivo autónomo, reactualiza una memoria crítica del Estado autoritario que interpela directamente la legitimidad del régimen. *La Nación*, en cambio, elabora una memoria institucionalista orientada a diferenciar responsabilidades y preservar la autoridad estatal: primero despolitiza los crímenes y luego advierte sobre los efectos simbólicos de permitir que los “incontrolables” erosionen el monopolio legítimo de la violencia. Estas variaciones temáticas revelan que no existe una memoria única del terror: cada diario decide qué dimensiones del pasado visibilizar y cuáles atenuar, incluso cuando persisten marcos heredados –como el de la “guerra sucia”– que habilitan zonas de ambigüedad.

En el nivel retórico, las estrategias expresivas muestran modos diversos de intervenir en la interpretación pública de la violencia. La hipérbole dramática de *La Razón*, las metáforas pedagógicas de *Diario Popular*, las formulaciones moralizantes de *La Prensa* y la prudencia institucional de *La Nación* no solo organizan la lectura, sino que performan memorias posibles del período. Mientras algunos discursos favorecen la identificación de agentes y estructuras represivas –nombrando grupos parapoliciales o empleando construcciones agentivas– otros recurren a pasivas, nominalizaciones o metáforas de “caos” y “oscuridad” que diluyen responsabilidades. La oscilación entre retóricas que personalizan la violencia y retóricas que la presentan como fenómeno difuso anticipa las ambivalencias que caracterizarían, después de 1983, muchas de las memorias mediáticas sobre la dictadura.

El plano enunciativo profundiza esta heterogeneidad: *La Razón* se ubica como voz admonitoria que alerta a un “nosotros” amenazado; *La Prensa* articula un enunciadador crítico que denuncia un orden ilegítimo; *Diario Popular* se presenta como mediador pedagógico que explica la racionalidad de una violencia estructural que excede lo coyuntural; y *La Nación* adopta un registro técnico y prudencial que reafirma su rol de árbitro institucional. Estos posicionamientos configuran contratos de lectura diferenciados, mediante los cuales cada medio ofrece a su público una vía específica para comprender la persistencia

del terror en el ocaso del régimen.

La articulación de los tres planos muestra que las memorias emergentes son producciones discursivas situadas, ancladas en tradiciones editoriales y en disputas simbólicas por definir el sentido de la violencia en el tramo final de la dictadura. El análisis dialoga con una investigación previa (Gago, 2022) que examina cómo un diario popular como *Crónica* procesó la politización progresiva incluso de crímenes comúnmente incluidos en la agenda policial. A diferencia de aquel trabajo, centrado en la intersección entre delito común y violencia política en un medio de marcada impronta policial, el presente artículo se concentra en la agenda política, es decir, en cómo la prensa, tanto de referencia como popular, narró la persistencia del dispositivo represivo y construyó sentidos sobre la transición. De este modo, el estudio amplía la perspectiva previa al mostrar cómo otros diarios, con públicos, historias y contratos de lectura distintos, también participaron en la reconfiguración de las memorias del período, desde estrategias discursivas propias y en un terreno menos vinculado al registro policial y más directamente ligado a la definición pública del orden político.

Estos hallazgos confirman la hipótesis planteada: la cobertura mediática de los delitos políticos no se limitó a informar sobre los hechos criminales ocurridos en 1982–1983, sino que intervino activamente en la construcción de memorias sobre la represión, con cada diario aportando un enfoque particular que orienta la percepción pública y redefine los marcos interpretativos sobre la violencia estatal. La prensa ya no podía sostener sin fisuras la legitimidad de la llamada “lucha antisubversiva”: la persistencia de prácticas clandestinas obligó a resignificar la violencia, y los diarios comenzaron a disputar activamente los sentidos capaces de organizar el pasado reciente y orientar el horizonte democrático.

En conjunto, el estudio evidencia que estos cuatro diarios no sólo informaron sobre hechos violentos, sino que contribuyeron activamente a la construcción de determinados crímenes como políticos, produciendo memorias mediáticas situadas que resignificaron la violencia estatal del pasado reciente y disputaron los sentidos de la transición democrática.

## Referencias

- Abundancia de hechos oscuros (7 de octubre de 1982). *La Nación*, p. 12.
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paidós.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general I. Siglo XXI*.
- Blaustein, E. y Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Colihue.
- Borelli, J. (2012). *Diario Popular*. El matutino que rompió el mito de la crisis de la prensa escrita en Argentina. [Tesis de grado, Universidad de Buenos Aires] Repositorio institucional de la Universidad de Buenos Aires. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2958>
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gustavo Gili.

- Borrelli, M. (2011). 'Una batalla ganada' *Clarín* y la compra de Papel Prensa (1976-1978). En J. Saborido y M. Borrelli (Coords.). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 19-53). EUDEBA.
- Borrelli, M. (2010). ¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar. *AVATARES de la Comunicación y la Cultura*, 1, 1-17. En: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/issue/view/Memoria>
- Caso Dupont: 'Es de índole policial' (6 de octubre de 1982). *La Nación*, p. 10.
- Corrupción y guerra sucia (26 de junio de 1983). *La Prensa*, s.p.
- Defensa de la democracia (24 de junio de 1983). *La Nación*, p. 8.
- Díaz, C. y Passaro, M. M. (2009). Papel prensa y la dictadura. Una historia de silencios, alianzas y oposiciones. En A. Verano (Ed.), *Medios de comunicación en la Argentina: diagnóstico y prospectiva* (s.p.). Prometeo/EPC-UNLP.
- El miedo es un arma política y el crimen su recurso dialéctico (9 de octubre de 1982). *La Razón*, p. 8.
- Feld, C. (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del 'show del horror'. En C. Feld y M. Franco (Dir.). *Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). FCE.
- Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. La Crujía.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- Frontalini, D. y Caiati, M. C. (1984). *El mito de la guerra sucia*. CELS. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/1984/10/El-mito-de-la-guerra-sucia.pdf>
- Gago, M. P. (2025). Memorias, prensa y episodios traumáticos. Análisis de la agenda policial de los diarios argentinos durante la transición a la democracia (1982-1984). En A. Vitale (Ed.). *Retóricas de la memoria. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 37-59). Asociación Argentina de Retórica.
- Gago, M. P. (2022). Agenda policial y crimen político en la prensa popular: El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983). *Improntas*, (10), 1-25. <https://doi.org/10.24215/24690457e048>
- Gago, M. P. (2020). Medios de Comunicación y grupos peligrosos. El caso de la prensa argentina (1976-2019). En J. M. Gómez y Méndez, M. C. Turón Padial y M. J. Cartes-Barroso (Coords.). *Más sobre periodismo y derechos humanos emergentes* (pp. 85-99). Universidad de Sevilla.
- Gago, M. P. (2018). Prensa argentina y noticia policial (1976-1983). Los casos de *Diario Popular* y *La Prensa*. *Comunicación Y Medios*, (37), 48-61. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2018.47837>
- Iglesias Rouco, J. (12 de octubre de 1982). Camino del terror. *La Prensa*, p. 3.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Jorge Biscussi, M. N. y Orsaria, L. (2025). La agenda de los derechos humanos en la prensa popular argentina. Los casos de *Crónica* y *Diario Popular* (1983-2007). *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (258), 89-109. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi258.12224>

- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández-Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.
- La desaparición de un publicista, denuncian (02 de octubre de 1982). *La Nación*, Tapa.
- Los residuos del terror (9 de octubre de 1982). *Diario Popular*, p. 4.
- No ha sido esclarecida aún la desaparición de un publicista (03 de octubre de 1982). *La Nación*, p. 12.
- Panella, C. (Ed.) (2006). *La prensa y el peronismo. De la Revolución Libertadora a Carlos Menem*. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Pereyra, M. (2013). Política, discurso y prensa popular: la figura del ‘enemigo interno’ (1916–1930; 1943–1946 y 1969) [Ponencia]. *Jornadas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación “Comunicación y Ciencias Sociales. Legados, diálogos, tensiones y desafíos”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. <https://bit.ly/3YeYLAv>
- Por un momento, el pasado (10 de octubre de 1982). *La Nación*, p. 8.
- Quiroga, H. (2004). El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983. *Homo Sapiens*.
- Raíces, E. (2021). Deber de memoria. El informe por entregas “Miseria de la prensa del proceso” de la revista *Humor*. Periodismo, ética y denuncia en la escena postdictatorial argentina (1984). *Kamchatka. Revista De análisis Cultural*, (18), 343–370. <https://doi.org/10.7203/KAM.18.20501>
- Riffe, D., Lacy, S. y Fico, F.G. (2008). *Analyzing media messages. Using Quantitative Content Analysis in Research*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Romero, J. L. (2013). *Breve historia de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Se complica el caso Cambiasso (24 de junio de 1983). *La Razón*, p. 3.
- Segre, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Grijalbo.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Sudamericana.
- Sirvén, P. (2011). *Perón y los medios de comunicación*. Sudamericana.
- Steimberg, O. (2000). Naturaleza y cultura en el ocaso (triumfal) del periodismo amarillo. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, (5), 235-240.
- Steimberg, O. (1993). *Semiótica de los medios masivos*. Atuel.
- Ulanovsky, C. (2005) *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1970-2000)*. Emecé.
- Un crimen que debe aclararse (10 de octubre de 1982). *La Nación*, p. 8.
- Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós.
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Verón, E. (1985). El análisis del ‘contrato de lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati (Ed.). *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications* (s.p.). IREP.
- Vitale, A. (2015). *Cómo pudo suceder. Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Eudeba.

**Abstract:** This article analyzes how the Argentine newspapers *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación*, and *Diario Popular*, in their coverage of shocking cases framed as political crimes during 1982 and 1983, produced interpretations that, within the context of the democratic transition, redefined the repression carried out between 1976 and 1978 by the last dictatorial government in Argentina. Using sociosemiotic tools, enunciation theory, and content analysis, the article examines the thematic, rhetorical, and enunciative levels of the news agenda, paying particular attention to editorials and impactful media cases. The results show that, around 1982–1983, the press began to characterize repressive practices that had previously been interpreted within the framework of the “counterinsurgency struggle” as unacceptable, now recognizing them as paramilitary violence. Some media outlets emphasize lingering terror and adopt a pedagogical or critical approach, while others deploy institutional or moral voices to guide the interpretation of current events in relation to those of the recent past. The interplay of these levels reveals that media interpretations function as situated discursive constructions, capable of shaping public perception, assigning responsibilities, and contesting interpretive frameworks regarding state and paramilitary violence, thus contributing to defining the political meaning of the recent past during the democratic transition.

**Keywords:** collective memories – subversion – paramilitary violence – Argentine newspapers – dictatorship.

**Resumo:** Este artigo analisa como os jornais argentinos *La Prensa*, *La Razón*, *La Nación* e *Diario Popular*, em sua cobertura de casos chocantes enquadrados como crimes políticos durante 1982 e 1983, produziram interpretações que, no contexto da transição democrática, redefiniram a repressão realizada entre 1976 e 1978 pelo último governo ditatorial na Argentina. Utilizando ferramentas sociosemióticas, teoria da enunciação e análise de conteúdo, o artigo examina os níveis temático, retórico e enunciativo da agenda noticiosa, com atenção especial aos editoriais e aos casos midiáticos de grande impacto. Os resultados mostram que, por volta de 1982-1983, a imprensa começou a caracterizar práticas repressivas que antes eram interpretadas no âmbito da “luta contrainsurgência” como inaceitáveis, reconhecendo-as agora como violência paramilitar. Alguns veículos de comunicação enfatizam o terror persistente e adotam uma abordagem pedagógica ou crítica, enquanto outros utilizam vozes institucionais ou morais para orientar a interpretação dos eventos atuais em relação aos do passado recente. A interação desses níveis revela que as interpretações da mídia funcionam como construções discursivas situadas, capazes de moldar a percepção pública, atribuir responsabilidades e contestar as estruturas interpretativas relativas à violência estatal e paramilitar, contribuindo assim para definir o significado político do passado recente durante a transição democrática.

**Palavras-chave:** memória social – subversão – violência paramilitar – imprensa argentina – ditadura

## Notas

01 Según Fernández Pedemonte (2010), un caso conmocionante es un acontecimiento que, debido a su nivel de violencia, gravedad o carácter excepcional, interrumpe la vida social y provoca un fuerte efecto emocional y mediático. Se trata de hechos capaces de activar sentimientos de miedo, indignación o desconcierto, que atraen una cobertura periodística intensa, estimulan discusiones públicas y, en ciertos contextos, motivan reacciones institucionales o reclamos de justicia. En términos generales, se trata de sucesos que trastocan la sensibilidad colectiva y se transforman en focos prioritarios dentro de la agenda pública.

02 Montoneros fue una organización política peronista de carácter guerrillero que actuó principalmente en los años setenta en Argentina.

03 Papel Prensa S.A. es la empresa creada en 1978 por el Estado y los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* para la producción de papel para diarios, lo que les otorgó un control estratégico sobre un insumo clave para la prensa gráfica durante la dictadura. Para un análisis detallado de este tema véase Borrelli (2011).

04 David Graiver (1941–1976) fue un empresario y banquero argentino cuya figura adquirió gran relevancia política y mediática tras su muerte. En 1976 falleció en un accidente aéreo en México. Después de su muerte, el Estado, junto con *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*, adquirieron Papel Prensa S.A., que pertenecía al grupo Graiver.

05 El 5 de octubre de 1982, las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo (organizaciones surgidas en 1977 para reclamar por la aparición de sus hijos y nietos, respectivamente) y otros organismos de derechos humanos realizaron la primera marcha unificada para exigir la aparición con vida de los desaparecidos. La dictadura les impidió llegar a la Plaza de Mayo.

06 ADEPA es una organización que nuclea a empresas periodísticas del país y que, desde 1962, se dedica a la defensa de la libertad de expresión, la actividad profesional y las condiciones institucionales para el ejercicio del periodismo.

07 El conjunto semántico “guerra sucia” remite a las acciones represivas, ilegales y clandestinas llevadas a cabo por la dictadura militar argentina (1976–1983) contra militantes políticos, sindicales y sociales. El término fue usado por los militares para otorgar un carácter “bélico” a estas operaciones, aunque investigaciones posteriores muestran que se trató de una persecución sistemática y clandestina, desproporcionada frente a la capacidad combativa de los grupos opositores (Frontalini y Caiati, 1984).